

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE MEXICO: 1986-1987

Dos proyectos de reforma universitaria

Lucía Álvarez Enríquez

En los meses pasados tuvo lugar en México uno de los acontecimientos más relevantes de movilización político-social de los últimos años, nos referimos al amplio y espontáneo movimiento estudiantil que se desarrolló recientemente en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La aparición del conflicto, y más aún la dinámica y los alcances que éste llegó a adquirir, resultaron sumamente sorprendentes para la mayor parte de la población, pues hasta antes del mes de septiembre del año pasado eran prácticamente imperceptibles otro tipo de movilizaciones de considerable alcance.

El detonador del conflicto universitario lo constituyó la aparición del documento difundido por el Rector de la UNAM, Jorge Carpizo, titulado: *Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México*, en el que se presentaba un somero diagnóstico sobre la situación general actual de la máxima casa de estudios del país. A este documento fue anexada posteriormente una lista de veintiséis reformas de carácter académico y administrativo que habrían de ser implantadas a partir de entonces —septiembre de 1986— en esta institución. Tales iniciativas fueron presentadas bajo la justificación de llevar a cabo un primer intento por elevar el nivel académico de la universidad; sin embargo, en su mayor parte éstas expresaban modificaciones formales y de carácter administrativo, que no tenían en realidad una incidencia directa y esencial en la superación del nivel académico, y no cambiaban en lo sustancial las causas del deterioro de la enseñanza universitaria. Este es el caso, por ejemplo, de la imposición de un examen de selección para todo aquél que pretendiera ingresar a la UNAM; así como la exigencia de un promedio mínimo para el ingreso, superior al considerado actualmente como aprobatorio dentro de la propia universidad —lo que implicaba anular

* Profesora de la FCPyS, UNAM.

el pase automático vigente para los alumnos procedentes del bachillerato oficial— y la instauración de exámenes de carácter *Departamental* (por áreas y materias) para ser aplicados por igual en toda la universidad, lo que atentaba en gran medida contra la libertad de cátedra y el pluralismo académico.

A lo anterior se agregaban otro tipo de reformas que afectaban directamente la situación económica de los estudiantes, al fijar un aumento tanto en las cuotas de inscripción y colegiatura, como en la exigida para todo tipo de trámite administrativo, lo que tiende a excluir a gran cantidad de estudiantes de la posibilidad de acceder a la educación superior o de mantenerse en ella hasta finalizar su carrera.

Vistas en su conjunto éstas y otras de las reformas formuladas, muestran en general una tendencia hacia la *elitización* de la educación superior así como a reorientar a la propia universidad en un sentido tecnocrático, eficientista y de formación profesional atomizada. Así fue considerado el paquete de reformas por diversos grupos de estudiantes, quienes en octubre del año pasado constituyeron el *Consejo Estudiantil Universitario* (CEU), con la pretensión básica de oponer una resistencia organizada a la embestida del rector.

El curso de los acontecimientos evolucionó sorpresivamente de manera favorable para el movimiento estudiantil recién organizado, a un grado tal, que su posición defensiva adquirió en muy pocos meses un carácter ofensivo, demandante y propositivo; mismo que le permitió —con una huelga de diecinueve días de por medio— obtener de la Rectoría las tres demandas fundamentales que lo sustentaron, a saber: a) Derogación (Suspensión) de las reformas propuestas por el Rector; b) El formar una gran comisión representativa de los distintos sectores que integran la UNAM encargada de organizar el Congreso Universitario; y c) La aprobación para realizar un congreso de carácter *resolutivo* con la participación de académicos, administrativos, estudiantes y autoridades.

Si insistimos en lo sorpresivo del movimiento, esto no se debe únicamente a su surgimiento en gran medida espontáneo, sino también, y fundamentalmente, al alto nivel político que lo caracterizó, a la amplia resonancia lograda, a la gran movilización que fue capaz de convocar y coordinar y lógicamente, a la obtención *civilizada* del triunfo de sus demandas; ya que se trató insólitamente de un movimiento de masas que no estuvo manchado con sangre, ni marcado por el sello de la represión.

Ante estos resultados cabe preguntarse: ¿qué fue lo que sucedió, o qué es lo que está sucediendo en el país, que ha permitido el desarrollo de una experiencia de esta naturaleza, prácticamente sin precedentes en el campo estudiantil? Indudablemente, además de la justeza de las demandas del movimiento, existen otros elementos de carácter nacional e internacional que incidieron de manera significativa tanto en el nivel de movilización alcanzada, como en el *tipo de respuesta* que la Rectoría, e indirectamente el Estado, dieron ante el conflicto.

Al observar la forma en que se originó y se desarrolló el proceso, y al reparar en el eco y el apoyo popular que logró el movimiento, uno se remite casi ineludiblemente al contexto de aguda crisis económica por la que actualmente transita nuestro país, como referencia fundamental, pues en gran medida el movimiento dirigido por el CEU creó el espacio que otros muchos sectores estaban esperando, o quizá buscando, para canalizar su descontento. Pero entonces surge otra inquietud: ¿Por qué precisamente en un contexto tan complejo, el rector de la UNAM se atrevió a lanzar un paquete de reformas que a todas luces resultaba con-

flictivo para la comunidad universitaria, y que generaría en su seno una respuesta, tal como sucedió?

Esto nos obliga a abordar lo que a nuestro juicio representa uno de los aspectos más importantes que salió a la luz durante este proceso, y que constituye indudablemente uno de los problemas de fondo que se encuentra actualmente en el centro del debate sobre la educación superior en México; nos referimos al *tipo de universidad que se pretende configurar y a la concepción educativa que la ha de sustentar*.

En este terreno, podemos decir que en el mencionado conflicto se puso de manifiesto una clara contraposición entre dos proyectos o concepciones sobre la función y las características de la enseñanza universitaria: el que sostiene el Estado, y el que interesa a los sectores democráticos. Se trata de dos proyectos o concepciones que no sólo en esencia representan y persiguen objetivos divergentes, sino que además, en la coyuntura actual, muestran tendencias especialmente contrapuestas. El primero, comprometido con los intereses transnacionales, las necesidades profesionales del mercado internacional y el pago de la deuda externa. El segundo, involucrado en la defensa del pluralismo y el espíritu crítico, en el resguardo del derecho a la educación de las grandes mayorías del país, y en la búsqueda de una mayor vinculación de la universidad con las necesidades y problemas prioritarios de México.

Los conceptos acerca de la universidad que subyacen enfrentados en este conflicto son lo suficientemente importantes como para dedicarles una atención especial.

El Proyecto Universitario del Estado

Como otras áreas del desarrollo nacional, la educación se encuentra actualmente sometida a un proceso de readecuación por parte del Estado que afecta de igual manera su forma y contenido. Dentro de las causas que originan este tipo de reajustes en el terreno educativo podemos distinguir dos principales, una de carácter interno, y la otra ligada fundamentalmente al marco internacional.

Por lo que se refiere a esta última, podemos decir que dada su inserción en la división internacional del trabajo, México no permanece ausente en la actual estrategia mundial de *reconversión industrial*, que ha sido impulsada por las grandes potencias económicas: Alemania Federal, Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Japón, en un renovado intento por la disputa de la hegemonía en el planeta.

En este nuevo marco internacional, uno de los principales campos en que se enfrentan actualmente estas potencias es precisamente el del desarrollo de una tecnología altamente sofisticada, lo que ha desplazado la disputa por la hegemonía a terrenos científicos y tecnológicos sumamente especializados. Esto supone la necesidad de canalizar cada vez más todo tipo de recursos —económicos y humanos— hacia el desarrollo de procesos altamente tecnificados y automatizados de producción, tales como: la robótica, informática, cibernética, biotecnología, etc.; y por supuesto, supone también la formación de cuadros y de personal en general aptos para la creación y manejo de este tipo de tecnología. De aquí que actualmente, en el terreno profesional, sean consideradas como prioritarias áreas tales como: las de las ciencias exactas y naturales, la tecnológica y la inge-

niería, en detrimento de las de carácter social, humanista o artístico. Pero además, la tendencia hacia esta tecnologización de los procesos productivos, implica necesariamente el desplazamiento de gran cantidad de empleados y hasta de cierto tipo de profesionales; lo cual a su vez hace necesaria una mayor selectividad de los cuadros.

Ahora bien, en la medida en que las universidades son los centros por excelencia de la formación profesional y las principales productoras de los cuadros de nivel superior, éstas fueron convertidas en muy poco tiempo, en el blanco inmediato de esta política internacional. De ahí que no resulte sorprendente observar la proliferación de las *reformas universitarias*, promovidas por los Estados, en distintas partes del mundo (España, Francia, México, etc.) presentando en común medidas tales como: una mayor selectividad de los estudiantes, restricción del presupuesto estatal y una marcada tendencia hacia la privatización de estas instituciones. Asimismo, no resulta tampoco extraño que en pocos meses (de septiembre-octubre de 1986 a febrero de 1987) hayan surgido en estos mismos países movimientos estudiantiles que han reaccionado ante tales reformas.

Por lo que se refiere a México, el impulso de la reforma universitaria no ha sido consecuencia únicamente de la asunción de estas nuevas disposiciones internacionales. Otro importante elemento ha intervenido significativamente sin duda en esta determinación: *la crisis económica*. Para nadie es un secreto el nivel de deterioro que ha experimentado en el país en los últimos años, en los que: "La paralización de la producción interna. . . el sobreendeudamiento y la caída del principal producto de exportación mexicano, el petróleo crudo (cerca del 80% del total exportado), así como el alza de las tasas de interés impactó el funcionamiento global de la economía, paralizó el ritmo de acumulación interna y disminuyó las posibilidades estatales de mayor ingerencia en la economía".¹

Una consecuencia inmediata de este proceso ha sido la creciente tendencia a la baja del gasto público; el que ha pasado de 595,354 millones de pesos en 1982 a 334,809 millones en 1986. Esta disminución afecta cada vez más al presupuesto destinado por el Estado para áreas del desarrollo social, y la educación no ha sido la excepción. Para los fines de este artículo basta señalar solamente que el presupuesto universitario ha experimentado una reducción considerable de los últimos años, pasando "... de 3,026 millones de pesos en 1981 (el más elevado de la historia) a 1,787 millones en 1986", lo que equivale a una disminución del 41% en cinco años.²

La postura que la política oficial ha adoptado ante la crisis económica no se ha orientado definitivamente a priorizar la atención de las necesidades básicas de las grandes mayorías; por el contrario, en la distribución del presupuesto nacional se ha asignado un lugar especial al pago de la deuda externa, a costa de la disminución del presupuesto para bienestar social. Esto quedó también de manifiesto en la reforma universitaria propuesta, en la que a través del aumento de las cuotas de inscripción, colegiatura y servicios queda clara la intención del Estado de subsidiar cada vez en menor medida a la educación universitaria. En los hechos esto significa orientar a la universidad nacional hacia su privatización.

¹ Guzmán, Eduardo y otros "UNAM: Crisis y Democracia (situación actual)" en *Empezar de Nuevo*, ed. Praxis, pp. 28-29, México, 1987.

² Cifras calculadas tomando como base el valor del peso en 1972. *Ibidem*, p. 36.

En el momento actual el Estado ha pretendido hacer coincidir las exigencias que le imponen la crisis económica y el endeudamiento externo con los requerimientos de la economía internacional, en un proyecto de educación superior —en el que la universidad lleva la vanguardia—, que le permita reencauzar los planes de estudio institucionales hacia las “áreas de desarrollo tecnológico, como ingeniería, ciencias exactas y naturales, y aquellas orientadas a los aspectos productivos”; según se expresa en el nuevo Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES). Esto es, se trata de crear los programas de estudio y los profesionales adecuados para el desarrollo de las áreas que, de acuerdo con el lugar que actualmente se ha asignado a México en la economía internacional, fueron definidas ya como prioritarias por el propio gobierno. Entre éstas se encuentran: siderúrgicas, vidrieras, textiles, cementeras, electrónicas de consumo y petroquímicas. Ramas industriales que en su mayoría son destinadas a la exportación.

Instrumentar un proyecto de esta naturaleza supone además el mantenimiento de una estructura rígida y *estable* en las universidades, que le permita funcionar con eficiencia, bajo un cierto *orden*, para poder optimizar los recursos en el sentido señalado. De aquí que se considere necesario normativizar y uniformar los contenidos de la enseñanza, y reglamentar nuevamente los sistemas de evaluación, volviendo al empleo de métodos anacrónicos y conservadores basados en la cuantificación y racionalización del conocimiento.

Con los elementos vertidos podemos configurar el esquema general que sustenta el proyecto universitario estatal; entre cuyos rasgos más sobresalientes es posible destacar: el conservadurismo, la elitización, la privatización y su carácter tecnocrático.

El proyecto universitario democrático popular

Mencionamos al principio que uno de los fenómenos más interesantes observados durante el reciente movimiento fue la gran capacidad de convocatoria y movilización que logró el CEU. Los motivos brindados por la reforma de la rectoría eran sin duda suficientes como para provocar una respuesta organizada ante ella. Sin embargo, es evidente que el nivel y la amplitud alcanzados durante los meses de enero y febrero respondían además a otro tipo de necesidades e inquietudes de la juventud mexicana en la coyuntura actual.

En este sentido, el factor crisis económica ha desempeñado también una función de enorme significado para los jóvenes del país, a los cuales se ha ofrecido en los últimos tiempos un panorama angustiante y desalentador. México es uno de los países con mayor población joven en el mundo, en la que recae de manera contundente el peso de la crisis, expresado principalmente en un creciente desempleo y en la carencia de opciones económicas, profesionales y de desarrollo individual; situación que había logrado sumergir a los jóvenes en una enorme desmovilización y en un estado de apatía generalizado. A esto hay que agregar el sentimiento de frustración e impotencia que en muchos de ellos quedó arraigado —nos referimos sobre todo a los habitantes del Distrito Federal—, al quedarse desprovistos de espacio para canalizar su creatividad y su energía, después de las impresionantes jornadas de rescate y solidaridad desplegadas con motivo de

los sismos de 1985, en las que éstos fungieron como sus principales artífices y movilizados. Se trata pues, de una juventud sumamente desprotegida en el marco del sistema vigente, pero que ante esto ha desarrollado una gran sensibilidad y sobre todo, la capacidad de responder autónoma y auténticamente ante las emergencias y necesidades sociales. Las jornadas de los sismos legaron a esta juventud otro gran aprendizaje: no siempre es la autoridad quien resuelve ni quien toma las iniciativas; existe la clara posibilidad de actuar en forma efectiva al margen de ella e incluso de cuestionar la legitimidad de sus acciones.

Todo esto conformó el telón de fondo del actual movimiento estudiantil. Atrás de cada reforma criticada, de las exhaustivas argumentaciones y de cada una de las peticiones del CEU, estuvieron presente el cuestionamiento a la autoridad; el rechazo a la estructura piramidal, anacrónica y burocratizada de la universidad; la defensa del derecho a expresarse y a intervenir en las decisiones sobre su propia casa de estudios; y algo más, la defensa del derecho a una educación *democrática y gratuita* para todos los aspirantes.

Estas sensaciones y necesidades no fueron expresadas únicamente a través de gritos desaforados, consignas ortodoxas o acciones viscerales. Otro de los rasgos relevantes que caracterizó a la movilización de los estudiantes fue que éstos supieron dar coherencia a las demandas y sanciones que yacían dispersas e imprimirles un sentido académico y nacional, logran de articular a partir de ellas un esbozo de proyecto universitario que disiente en lo esencial del que el Estado pretende ahora implantar. Y es esto lo que le ha otorgado un lugar especial al CEU ante la comunidad universitaria, lo que amplió en realidad su capacidad de convocatoria y lo que le hizo merecer el respeto de numerosos sectores, incluidas las propias autoridades. Por otra parte, la claridad sostenida con respecto al tipo de enseñanza e institución universitaria que se requiere, dió al CEU la posibilidad de abandonar su posición defensiva para convertirse también en un movimiento *propositivo*.

Como hemos señalado, el proyecto sustentado por el CEU constituye apenas un esbozo de lo que apuntaría a ser más adelante un plan amplio de universidad nacional. Sin embargo, los lineamientos y fundamentos esenciales que han imprimido a éste dan cuenta de su orientación general y de la idea sobre la educación superior que lo rige. Al respecto resulta ilustrativo el siguiente párrafo, extraído de uno de los documentos iniciales que los consejeros universitarios estudiantiles presentaron ante la reforma del Rector:

“A nosotros, como antes hicieron otras generaciones, nos compete defender a la universidad. Defenderla de la asfixia económica que provocan los recortes presupuestales. Defenderla como espacio crítico y participativo. Como un espacio de formación profesional, de investigación y divulgación de nuestra cultura que se encuentra en la base de cualquier proyecto de nación independiente. Debemos defenderla, por tanto, también de aquellas tendencias internas que pretenden elitizarla, que pretenden hacerla eficiente con la política de entrega de los recursos y la riqueza generada al extranjero”³

La concepción sobre la universidad sostenida por el CEU tiene como uno de sus principales fundamentos la defensa del Artículo Tercero Constitucional, en el que se reconoce y establece el derecho que posee el pueblo mexicano a gozar

³ González Rojo, Enrique, “La Ley Carpizo”, en *Empezar de Nuevo*, México, ed. Práxis, p. 89.

de una educación *gratuita y democrática*, impartida y sostenida por el Estado; insistiendo también en su carácter *nacional*. Bajo este presupuesto —que garantiza por principio el acceso de los sectores de bajos recursos a la Universidad—, el resto de sus propuestas se estructuran en torno de los contenidos y del nivel académico de los estudios, de los mecanismos del proceso de enseñanza-aprendizaje, de la mayor participación de los distintos sectores universitarios en las decisiones sobre la institución, y en torno también de la reestructuración del aparato burocrático de la UNAM.

En el transcurso del movimiento los estudiantes presentaron un avance de su proyecto universitario, al que titularon: *Renacimiento de una Universidad. Propuesta de Programa Académico para el CEU*, en el que se delinean propuestas concretas en los aspectos señalados. Entre ellas llama la atención la que hace referencia a la *construcción de una universidad orgánica*, en la medida en que permite ver la orientación académico-profesional general que el CEU postula para la UNAM. En ella subyace una concepción integral del sistema de enseñanza, opuesta por principio al sistema vigente y a la tendencia manifiesta en la reforma del Rector.

En palabras de Carlos Imaz, uno de sus dirigentes, la propuesta del CEU en este sentido insiste en “. . . la posibilidad de estructurar una universidad por áreas en el camino hacia la solución paulatina de las carreras como se conciben ahora, y una futura vinculación horizontal de las disciplinas. Esto significa entender a la universidad no sólo como una formadora de especialistas sino fundamentalmente como una institución que articule y produzca conocimientos. . .”⁴

Así pues, a pesar de que el proyecto defendido por el CEU se encuentra todavía en esbozo, es claro que la concepción que lo anima está comprometida con la búsqueda de una real elevación del nivel académico, con el mejoramiento de las condiciones generales de estudio para las mayorías, con la democratización de los órganos de representación interna, y con la defensa de una universidad auténticamente nacional, que no se encuentre al servicio de los intereses del Estado ni de las transnacionales, sino de las necesidades del pueblo mexicano.

A manera de conclusión

La existencia de estos dos proyectos de universidad para el país fue lo que dió vida a la interesante experiencia estudiantil del 86-87. La imposibilidad de aplazar por más tiempo la puesta en práctica del proyecto estatal —debido a las exigencias del exterior—, incidió sin duda considerablemente en la decisión del Rector de la UNAM de lanzar su propuesta en un momento que era poco propicio para la obtención de los frutos esperados. Desde el punto de vista oficial, los resultados fueron sumamente negativos, pues no solamente se tuvo que dar marcha atrás en cuanto a la reforma necesaria, sino que, además, se crearon las condiciones y el espacio adecuados para el desarrollo de un proyecto académico y democrático alternativo. Es de reconocer, sin embargo, que ante el error cometido, la salida que supo dar el Estado a través de la rectoría, fue la más inteligente y *política* que en este contexto podía darse; sobre todo tomando en cuenta la delicada situación por la que atraviesa ahora el gobierno, al encontrarse ante dos situacio-

⁴ “Las Voces del CEU”, en *Nexos* No. 110, México, febrero de 1987, p. 42.

nes que requieren, desde distintos puntos de vista, del consenso social: la agudización de la crisis económica y la sucesión presidencial.

Por lo que se refiere a los estudiantes, el logro fue realmente importante; y esto es relativo tanto a las demandas explícitas obtenidas mediante la huelga, como a los múltiples significados que logró conjuntar esta experiencia, sacando a los sectores universitarios de su apatía y desmovilización. Entre estos significados mencionamos sólo algunos: interesar a la comunidad universitaria en la discusión y solución de sus problemas; esclarecimiento acerca de los proyectos de educación superior que se encuentran en juego a nivel nacional; apertura de espacios para la participación de los sectores de la UNAM; elevación del nivel político del estudiantado en la discusión y formulación de sus demandas; alto nivel organizativo y fortalecimiento del espíritu de solidaridad; rápida maduración de una nueva generación —diferente en muchos aspectos a la del movimiento de 1968— la consecución del diálogo público y la amplia difusión del conflicto e, indirectamente, la obtención del aumento del presupuesto asignado a la UNAM. Lo obtenido no representa sin embargo más que un primer paso; precisamente el haber ganado la posibilidad de intervenir en la determinación del futuro de la universidad. El reto para continuar por este camino lo representa la realización del demandado congreso, que habrá de efectuarse este mismo año. En él el CEU tendrá la oportunidad de demostrar su capacidad para continuar protagonizando el proceso que hace apenas unos meses inició.